



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.




Santa Catarina Ixtahuacán, 05 de abril del año 2022.

Señores:
Contraloría general de cuentas,
Delegación Sololá.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la **MODIFICACIÓN AL POA A TRANSFERENCIAS** del mes de **MARZO DEL AÑO 2022**, realizado **CONFORME ACTA No 12-2022 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2022, PUNTO DÉCIMO SEXTO, LA TRANSACCION No: 241 Y 242.**, Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas Dirección Técnica de Presupuesto, Presidencia del Congreso de la República de Guatemala.

Respetuosamente,


Damaris Yojana Pop Pérez
Directora Financiera Municipal


Dolce Helena Cabrera Jiménez
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas



5 APR '22 15:04 RECIBIDO

DGC SOLOLA

FIRMA



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número I2-2022 de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, cuyo punto décimo sexto textualmente dice:

“...DECIMO SEXTO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. 26-2022/COPEP/DYPP de fecha veintitrés de marzo del presente año 2022 enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la modificación al POA por Alimento de renglones presupuestarios y fuentes de financiamiento de los proyectos: Construcción sistema de agua potable caserío Pual haj, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. Mejoramiento camino rural salida principal, aldea la Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Construcción sistema de agua potable caserío Chuisajcavá, aldea Tzampoj, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá y complemento al expediente No. 24I para alimento de renglones presupuestarios y fuentes de financiamiento del proyecto, apoyo asistencia alimentaria con harina de trigo a mujeres y adultos mayores en condiciones de pobreza general que viven en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de las comunidades para el presente ejercicio fiscal 2,022, lo que se considera necesario a que se proceda con la modificación al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de la modificación al POA presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.-POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y I33 del Decreto I2-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la modificación al POA por Alimento de renglones presupuestarios y fuentes de financiamiento de los proyectos: Construcción sistema de agua potable caserío Pual haj, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. Mejoramiento camino rural salida principal, aldea la Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Construcción sistema de agua potable caserío Chuisajcavá, aldea Tzampoj, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá y complemento al expediente No. 24I para alimento de renglones presupuestarios y fuentes de financiamiento del proyecto, apoyo asistencia alimentaria con harina de trigo a mujeres y adultos mayores en condiciones de pobreza general que viven en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, que a continuación se detalla:

No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
241	12 01 001 000 006 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -	Q 18,046.04
	12 01 001 000 004 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -	Q 6,394.75
	23 00 001 000 036 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -	Q 38,682.04
	23 00 001 000 011 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 63,122.83	Q -
		TOTALES	Q 63,122.83	Q 63,122.83

No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
242	23 00 001 002 000 281 21-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q 992.00	Q -
	11 00 001 001 000 211 21-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q -	Q 992.00
		TOTALES	Q 992.00	Q 992.00

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la Modificación al POA por Alimento de renglones presupuestarios y fuentes de



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



financiamiento de los proyectos: Construcción sistema de agua potable caserío Pual haj, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. Mejoramiento camino rural salida principal, aldea la Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. Construcción sistema de agua potable caserío Chuisajcavá, aldea Tzampoj, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá y complemento al expediente No. 24I para alimento de renglones presupuestarios y fuentes de financiamiento del proyecto, apoyo asistencia alimentaria con harina de trigo a mujeres y adultos mayores en condiciones de pobreza general que viven en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. III.- Autorizar a la Directora Financiera Administrativa Financiera Integrada Municipal Damaris Yojana Pop Pérez y al encargado de presupuesto para que procedan a realizar las operaciones correspondientes dentro del presupuesto municipal vigente. IV.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- V.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. VI.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible del señor Alcalde Municipal don Pascual Tambriz Tzep, los señores: Francisco Simaj Sohom, Jaime Xocholij Carrillo, síndicos primero y segundo, Sabino Tambriz Sohom, Manuel Túm Xocom, Juan Perechú Ixquiactap, Miguel Xocol Sac, Francisco Tzoc Pocop, concejales de primero, segundo tercero, cuarto y quinto en su orden y secretaria municipal quien certifica...”.-

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hoja útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintidós.-

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal



Vo. Bo. Manuel Túm Xocom
Alcalde Municipal Accidental



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAAHUACÁN	30	3	2022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA 12-2022 DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO	30	3	2022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
241				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 011 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-63,122.83
Total ==>		-63,122.83

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 01 001 000 006 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	18,046.04
12 01 001 000 004 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	6,394.75
23 00 001 000 036 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	38,682.04
Total ==>		63,122.83

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN AL POA POR ALIMENTO DE RENGLONES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS: COSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO PUAL HAJ, ALDEA GUINEALES, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SALIDA PRINCIPAL, ALDEA LA CEIBA Y CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO CHUISAJCAVA, ALDEA TZAMPOJ, SANTA CATARINA IXTAAHUACÁN, SOLULÁ, SEGÚN NO DE ACTA 12-2022 DE FECHA 24 DE MARZO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	3	2022
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAAHUACÁN	31	3	2022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO 12-2022 DE FECHA 24 DE MARZO	31	3	2022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
242				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 002 000 281 21-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-992.00
Total ==>		-992.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
11 00 001 001 000 211 21-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	992.00
Total ==>		992.00

DESCRIPCION: COMPLEMENTO AL EXPEDIENTE NO 241 MODIFICACION AL POA PARA ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA CON HARINA DE TRIGO A MUJERES Y ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE POBREZA GENERAL QUE VIVEN EN SANTA CATARINA IXTAAHUACÁN, SOLULÁ SEGÚN NO ACTA NO 12-2022 DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2022 SESIÓN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	3	2022
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

